



1 **Acuerdos:**

2 **CGU2025-O4-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 del Estatuto
3 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo
4 General Universitario autorizó por unanimidad de votos el ingreso
5 como personas invitadas especiales: a la doctora Graciela Ma. de la
6 Luz Ruiz Aguilar, Secretaria de Gestión y Desarrollo y al doctor José
7 Jafet Noriega Zamudio, Titular del Órgano Interno de Control, para el
8 desahogo de los puntos 7 al 11; al contador público Pedro Rocha
9 Montalvo, Director de Recursos Financieros, para el desahogo de los
10 puntos 7 al 10; al maestro Adrián Pérez, Coordinador de Vinculación
11 y Subsistemas Jurídicos, de la Oficina de la Abogacía General, para
12 el desahogo de los puntos 11, 12 y 18; al doctor Miguel Ángel Guzmán
13 López, Coordinador del Archivo General y Secretario Técnico del
14 Comité Técnico del Patrimonio Cultural de la Universidad de
15 Guanajuato, para el desahogo del punto 12 y al licenciado Luis Rafel
16 González Negrete, Director de Desarrollo Estudiantil, para el
17 desahogo del punto 14 de la convocatoria.

18 **CGU2025-O4-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto
19 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo
20 General Universitario aprobó por unanimidad de votos el acta
21 CGU2025-O3, la cual corresponde a la tercera sesión ordinaria del 29
22 de agosto de 2025.

23 **CGU2025-O4-03.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción V, y 40
24 fracción IV, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; el
25 Pleno del Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de
26 votos la propuesta del Patronato de la Universidad, de no incrementar
27 los aranceles correspondientes a cuotas de inscripción y reinscripción



Acuerdos adoptados por el Consejo General Universitario en su cuarta sesión ordinaria, celebrada el 14 de noviembre de 2025
Publicados en Gaceta Universitaria el 20 de noviembre de 2025

de los programas educativos para el año 2026, manteniendo los importes que se tuvieron en el año 2025.

30 **CGU2025-O4-04.**- Con fundamento en los artículos 16, fracción IV; 48, 59, fracción II, de
31 la Ley Orgánica; y 46, párrafos primero y tercero, y fracción I, del
32 Estatuto Orgánico; ambos ordenamientos de la Universidad de
33 Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario aprobó por
34 unanimidad de votos el dictamen que le rindió la Comisión de
35 Vigilancia y en consecuencia, la cuarta modificación en lo general y
36 en lo particular al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio
37 presupuestal 2025 de la Universidad de Guanajuato.

38 CGU2025-O4-05.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción III, 59,
39 fracción II, de la Ley Orgánica; y 46, párrafos primero y tercero, y
40 fracción I, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la
41 Universidad de Guanajuato; en relación con el 4 de la Ley para el
42 Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los
43 Municipios de Guanajuato; el Pleno del Consejo General Universitario
44 aprobó por unanimidad de votos el dictamen que le rindió la Comisión
45 de Vigilancia y, en consecuencia, aprobó en lo general y en lo
46 particular el presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad de
47 Guanajuato para el ejercicio fiscal 2026.

48 **CGU2025-04-06.-** Con fundamento en los artículos 3, 6, 16, fracción II, de la Ley
49 Orgánica; 46, párrafos primero y tercero, y fracción I, del Estatuto
50 Orgánico; ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato; en
51 relación con los artículos 10 y 55 de la Ley para el Ejercicio y Control
52 de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de
53 Guanajuato; así como el artículo 65 de la Ley del Presupuesto General
54 de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2025;
55 el Pleno del Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de



56 votos el dictamen que le rindió la Comisión de Vigilancia y, en
57 consecuencia, aprobó las Políticas y lineamientos generales de
58 racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal de la Universidad de
59 Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2026.

60 **CGU2025-O4-07.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción VI, 59,
61 fracción VII, de la Ley Orgánica; y 46, primer y tercer párrafos y
62 fracción I, del Estatuto Orgánico; ambos ordenamientos de la
63 Universidad de Guanajuato; el Pleno del Consejo General
64 Universitario aprobó por unanimidad de votos el dictamen que le rindió
65 la Comisión de Vigilancia y, en consecuencia, la aprobación del
66 comodato del bien inmueble propiedad de la Universidad de
67 Guanajuato, ubicado en la calle 5 de Mayo, números 40, 46 y 52 de la
68 Zona Centro en la ciudad de Yuriria, Guanajuato, a favor del municipio
69 de Yuriria; lo anterior, a partir de su autorización por el Pleno del
70 Consejo General Universitario y culminando previo al término de la
71 administración del Ayuntamiento Municipal 2024-2027, con las
72 precisiones realizadas durante la sesión.

73 El pleno del Consejo General Universitario encomendó el seguimiento
74 del comodato y desde el ámbito de sus respectivas atribuciones a la
75 Secretaría de Gestión y Desarrollo a través de la Dirección de
76 Infraestructura y Sustentabilidad Universitaria, así como a la Oficina
77 de la Abogacía General.

78 **CGU2025-O4-08.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIX; 59,
79 fracción VIII, de la Ley Orgánica; 46, párrafos primero y tercero, y
80 fracción I, del Estatuto Orgánico; 4 ,17 y 19 del Reglamento de Bienes
81 del Patrimonio Cultural; todos ordenamientos de la Universidad de
82 Guanajuato; el Pleno del Consejo General Universitario aprobó por
83 unanimidad de votos el dictamen que le rindió la Comisión de



Acuerdos adoptados por el Consejo General Universitario en su cuarta sesión ordinaria,
celebrada el 14 de noviembre de 2025

Publicados en Gaceta Universitaria el 20 de noviembre de 2025

84 Vigilancia y, en consecuencia, la aprobación de la reproducción de 9
85 nueve obras de la autoría de Alfred Auguste Dezescaultz Dugès, para
86 ilustrar la agenda cultural universitaria 2026 por parte de la Dirección
87 de Extensión Cultural; así como la inclusión de estas mismas obras
88 en el Programa SolidarizArte UG.

89 En relación con lo anterior, toda reproducción de los bienes materia
90 de la presente autorización deberá llevar inscrita de manera indeleble
91 y visible la leyenda “Reproducción autorizada por el Consejo General
92 Universitario”, seguida del número de acuerdo y fecha de autorización.

93 **CGU2025-O4-09.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIX, de
94 la Ley Orgánica; y 46, párrafos primero y tercero, y fracción I, del
95 Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de
96 Guanajuato; el Pleno del Consejo General Universitario aprobó por
97 mayoría de votos el dictamen que le rindió la Comisión de
98 Normatividad y, en consecuencia, designó a la maestra Adriana de
99 Jesús Carrera Pérez, a la licenciada Lucía Ochoa Reyes y al doctor
100 Ricardo García Muñoz, como integrantes del Consejo Ciudadano de
101 Radio Universidad de Guanajuato para un periodo de dos años,
102 contados a partir del 17 de noviembre del presente año y hasta el 16
103 de noviembre de 2027.

104 **CGU2025-O4-10.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, fracción XIX, de la
105 Ley Orgánica y el artículo 46, párrafos primero y tercero, y fracción I
106 del Estatuto Orgánico; ambos ordenamientos de la Universidad de
107 Guanajuato; el Pleno del Consejo General Universitario aprobó por
108 unanimidad de votos el dictamen que le rindieron las Comisiones
109 Unidas de Vigilancia, Desarrollo Institucional y Normatividad y, en
110 consecuencia, aprobaron el diagnóstico y el plan de trabajo en materia



111 de salud mental de la comunidad estudiantil de la Universidad de
112 Guanajuato para el año 2026.

113 **CGU2025-O4-11.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII,
114 de la Ley Orgánica; 44, 45, 47, primer párrafo, y 51, fracción V, del
115 Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de
116 Guanajuato; el Pleno del Consejo General Universitario designó por
117 unanimidad de votos al maestro Edgar Morales Ramírez y a su
118 suplente, la doctora Sara Julsrud López, representantes del personal
119 académico de la División de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus
120 Guanajuato; como integrantes de la Comisión de Incorporación del
121 Consejo General Universitario.

122 **CGU2025-O4-12.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII y
123 17, de la Ley Orgánica; 44, 45, 47, segundo párrafo, y 48 del Estatuto
124 Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato; el
125 Pleno del Consejo General Universitario integró por mayoría de votos
126 la Comisión Especial para el proceso de designación de cuatro
127 personas integrantes internas y tres personas integrantes externas de
128 la Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato para el periodo
129 2026-2028, quedando conformada de la siguiente manera:

- 130 • Doctor Modesto Antonio Sosa Aquino y su suplente, doctor Luis
131 Arturo Ureña López; Director y Secretario Académico
132 respectivamente de la División de Ciencias e Ingenierías del
133 Campus León.
134 • Doctora María de Jesús Jiménez González y su suplente, doctor
135 Jorge Arturo Gutiérrez Camarena; Directora y Secretario
136 Académico respectivamente de la División de Ciencias de la
137 Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra.



Acuerdos adoptados por el Consejo General Universitario en su cuarta sesión ordinaria,
celebrada el 14 de noviembre de 2025

Publicados en Gaceta Universitaria el 20 de noviembre de 2025

- 138 • Doctor Eladio Delgadillo Ruiz y su suplente, maestro Francisco
139 José Luna Rodríguez; representantes del personal académico
140 de la División de Ingenierías del Campus Guanajuato.
- 141 • Doctora Claudia Erika Morales Hernández y su suplente, doctor
142 Alejandro Palizada Sánchez; representantes del personal
143 académico del Colegio del Nivel Medio Superior.
- 144 • Mariana González Negrete y su suplente, Fátima Robles
145 Hurtado; representantes de las y los estudiantes de la División
146 de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca.
- 147 • Eduardo Sánchez Lara y su suplente, Areli Yoarim Mendoza de
148 Santiago; representantes de las y los estudiantes de la División
149 de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-
150 Salvatierra.

151 **CGU2025-O4-13.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIX, 19,
152 21, fracción XV, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato;
153 en atención al acuerdo del Congreso del Estado de Guanajuato de
154 fecha 09 de octubre de 2025 por el que se exhorta al Consejo General
155 Universitario y a la persona titular de la Rectoría General de la
156 Universidad de Guanajuato, a efecto de que impulsen prácticas
157 democráticas que garanticen el diálogo y la participación de la
158 comunidad estudiantil en la vida interna de la institución; el Pleno del
159 Consejo General Universitario acordó por unanimidad de votos que por
160 conducto de la Rectoría General se instruya a las áreas universitarias
161 competentes en materia de Cultura de la Paz, a fin de que integren toda
162 la información relacionada con las acciones afirmativas que se han
163 llevado a cabo y los programas que se tienen implementados para dar
164 cumplimiento a la preservación de un entorno libre de violencia en la
165 institución y que por conducto de la Rectoría General, se haga llegar
166 respuesta con toda la información disponible al Congreso del Estado.



167 **Informes:**

168 **Primero.** En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VII del artículo 21 de la Ley
169 Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario
170 tuvo por presentado el informe trimestral de actividades de la Universidad de Guanajuato
171 del periodo que abarca del 01 de agosto de 2025 al 31 de octubre de 2025, que le
172 presentó la Rectora General.

173 **Segundo.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, tercer párrafo, del Estatuto
174 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, se anunció el calendario de sesiones
175 ordinarias del Consejo General Universitario para el año 2026, estableciéndose las
176 siguientes fechas: 20 de febrero, 22 de mayo, 04 de septiembre y 20 de noviembre.

177 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 14 de Noviembre de 2025.- El Secretario del
178 Consejo General Universitario, **Doctor Salvador Hernández Castro.** -Rúbrica.

179 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR SALVADOR HERNÁNDEZ CASTRO, SECRETARIO
180 GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
181 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE
182 GUANAJUATO, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 79 Y 80, FRACCIÓN V, DEL
183 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

184 **CERTIFICA**

185 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y corresponde a los
186 **ACUERDOS APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO**
187 **GENERAL UNIVERSITARIO CELEBRADA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025. DOY FE.**